



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28549

08/02/2018

73646

AUTOR/A: BEL ACCENSI, Ferrán Salvador (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Fomento está trabajando actualmente en el proyecto de Real Decreto que modifica los contratos concesionales de AUMAR y de ACESA para poder llevar a cabo el desvío obligatorio de vehículos pesados de gran tonelaje (cuatro o más ejes) desde la carretera nacional N-340 a la autopista AP-7 entre los tramos de Peñíscola y L'Hospitalet de L'Infant y entre Altafulla y Vilafranca del Penedés.

Estas modificaciones concesionales tienen como finalidad la mejora de la congestión y de la seguridad vial en los tramos afectados, si bien conllevan una tramitación interdepartamental que impide precisar su fecha de entrada en vigor.

Madrid, 11 de mayo de 2018